

Villavicencio, Meta, enero 26 de 2025

Doctor,

**JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS**  
DIRECTOR EJECUTIVO.  
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
"ASOSUPRO"  
Carrera 33 N° 37 - 35 Centro

Ref. Presentación Propuesta de Servicios Profesionales.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, yo, **INGRI TATIANA GARCÍA PARRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.917.514 de Villavicencio, Ingeniera Civil, me permito presentar a consideración de la **ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO** propuesta para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DE OBRAS DE MINAS Y ENERGÍA DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO", de conformidad con los requerimientos establecidos por la Entidad.

En desarrollo de la presente propuesta, manifiesto

- En caso de resultar seleccionada, suscribiré el contrato correspondiente y cumpliré integralmente las obligaciones y condiciones establecidas en el mismo.
- Conozco y acepto el estudio previos, los términos definidos por la Entidad y la normatividad vigente aplicable a la contratación estatal.
- La información y documentación aportada es veraz, completa y verificable.
- No me encuentro incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 734 de 2002, la Ley 610 de 2000 y demás normas concordantes.

Considero que cuento con la formación académica, idoneidad técnica y experiencia profesional necesarias para la ejecución del objeto contractual, en la participación en proyectos de infraestructura

Poseo experiencia específica en:

SECTOR PRIVADO	5 AÑOS Y 3 MESES
SECTOR PÚBLICO	2 AÑOS Y 9 MESES

**Obligaciones como contratista**

En caso de ser favorecido con el proceso de selección suscribiré el contrato respectivo, asumiendo el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

## **1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

### **Obligaciones generales:**

1. Ejecutar el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.
2. El/la contratista no podrá, hacer uso, ni difundir, reproducir total o parcialmente, almacenar y envía por dispositivos electrónicos, comercializar o publicar en páginas o redes sociales, de los eventos y actividades que son usadas para la socialización y divulgación de la oferta institucional, obligándose a mantener la confidencialidad de estas, la cual dará a conocer periódicamente en su informe de actividades.
3. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.
4. Presentar los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, conforme al cronograma establecido por la Entidad contratante.
5. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente.
6. Suscribir las actas y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.
7. Obrar con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual.
8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
9. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria para el efectivo desembolso de los honorarios pactados.
10. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.
11. Asumir todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente contrato.
12. Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato.
13. Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad), el contratista deberá asumir los costos que impliquen las medidas de seguridad y salud en el trabajo.
14. Cumplir con la regulación especial aplicable para cada documento que se genere, administre o custodie, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o tratamiento especial de la información cuando ello aplique, teniendo en cuenta a su vez las directrices emitidas por la Entidad contratante.
15. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.
16. Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato.
17. Abstenerse de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, debiendo mantener una comunicación respetuosa con toda la comunidad, con ocasión a la ejecución del contrato.
18. Contar con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución del contrato celebrado.
19. Participar en las capacitaciones y/o cursos dictados por la función pública u órgano de carácter público o privado según requerimiento realizado por el supervisor del contrato.

### **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

1. Coordinar técnica y operativamente la ejecución de las obras de minas y energía, de conformidad con los estudios, diseños, especificaciones técnicas y contratos vigentes.
2. Articular a los profesionales de apoyo a la supervisión, contratistas de obra, interventoría y dependencias de la ENTIDAD involucradas, para el adecuado desarrollo de los proyectos de minas y energía.
3. Analizar situaciones técnicas que se presenten durante la ejecución de las obras y emitir conceptos o recomendaciones técnicas a la supervisión del contrato.
4. Apoyar técnicamente la evaluación de modificaciones contractuales relacionadas con las obras de minas y energía, cuando a ello haya lugar.
5. Coordinar con los profesionales de apoyo a la supervisión, la consolidación y reporte a la supervisión, del estado de los proyectos de minas y energía.
6. Informar oportunamente a la entidad sobre riesgos técnicos, administrativos o contractuales que puedan afectar la ejecución de los proyectos.
7. Coordinar con los profesionales de apoyo a la supervisión la elaboración de actas contractuales (inicio, suspensión, reinicio, terminación, recibo parcial y final), cuando sea requerido por la supervisión.
8. Articular a los profesionales de apoyo a la supervisión, contratistas de obra, interventoría y dependencias de la ENTIDAD involucradas, para atender los requerimientos de información formulados por los órganos de control, veedurías y comunidad en general.

### **PROPUESTA ECONÓMICA**

Ofrezco prestar los servicios para cumplir el objeto contractual por un plazo de ONCE (11) meses y cinco (05) días contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, Un primer pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días de prestación efectiva del servicio, desde la fecha de inicio del contrato hasta el último día del mes, si aplica. 2) Pagos sucesivos mensuales.

**AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL:** Manifiesto que me encuentro inscrito a los sistemas de seguridad social a través de las siguientes sociedades administradoras:

PENSIÓN: PORVENIR  
SALUD: SANITAS

### **RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:**

1. Hoja de vida validada en SIGEP-previo a la radicación de solicitud
2. Soportes de la hoja de vida (formación y experiencia, debe coincidir la información con la hoja de vida del SIGEP)
3. Declaración juramentada de bienes de la función pública
4. Tarjeta profesional.
5. Certificado de vigencia profesional.
6. Fotocopia de la cedula.

Ingeniera Civil

313 304 8456

tatianagarca.ip@gmail.com

7. Certificado médico de ingreso legible (cuya vigencia máxima es por tres (3) años, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013).
8. Copia del Registro Único Tributario.
9. Certificación bancaria.
10. Certificado de paz y salvo de seguridad social.
11. Certificado de salud y fondo de pensión.
12. Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y RNMC.
13. Antecedentes de deudores morosos REDAM.

Sin otro particular,



**INGRID TATIANA GARCÍA PARRA**  
INGENIERA CIVIL  
[tatianagarca.ip@gmail.com](mailto:tatianagarca.ip@gmail.com)



Libertad y Orden

# FORMATO ÚNICO

## HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

### DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO García		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Parra		NOMBRES Ingri Tatiana	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1121917514		GÉNERO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO DÍA 15 MES 11 AÑO 1994		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 37A 17B 20 Santa Helena			
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO META	
DEPTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO		TELÉFONO 0000000	
MUNICIPIO VILLAVICENCIO		EMAIL		Ingtatianag@hotmail.com	

2

### FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)      TL (TECNOLÓGICA)      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)      UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	06	2025	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	11	2017	25202-393461CND

3

### EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

#### EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR\_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

**IDIOMAS**

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

**EXPERIENCIA LABORAL**

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	09	Año	2025	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING. CIVIL PROFESIONAL APOYO			DEPENDENCIA AREA DE INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN CARRERA 33 37 35 CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	06	Año	2025	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING. CIVIL PROFESIONAL APOYO			DEPENDENCIA AREA DE INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN CARRERA 33 37 35 CENTRO						

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	02	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVI			DEPENDENCIA INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN CARRERA 33 37 35 Barrio Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	05	Año	2025	Día	06	Mes	11	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING. CIVIL PROFESIONAL APOYO			DEPENDENCIA AREA DE INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN CARRERA 33 37 35 CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	05	Año	2024	Día	12	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING. DE APOYO A LA SUPERVISION			DEPENDENCIA AREA DE INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN CARRERA 33 37 35 BARRIO CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	10	Año	2023	Día	04	Mes	06	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING. DE APOYO A LA SUPERVISION			DEPENDENCIA AREA INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN CARRERA 33 37 35 BARRIO CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SOLUCIONES HIDROSANITARIAS W.A				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO TOCANCIPÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	22	Mes	10	Año	2022	Día	11	Mes	11	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING, RESIDENTE INTERVENTORIA			DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN CARRERA 10A 6A 101 BOGOTA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD soluciones en ingeniería y mantenimiento SAS			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3246547636		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	01	Año	2022	Día	03	Mes	10	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA DE PRESUPUESTO		DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN TRANSVERSAL 25N 53C 39 Bogota						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD SOLUCIONES EN INGENIERIA & MANTENIMIENTO SAS			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	16	Mes	12	Año	2021	Día	30	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA DE INGENIERIA		DEPENDENCIA ANALISIS DE PROYECTOS					DIRECCIÓN BOGOTA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD AXXIS GROUP COLOMBIA S.A.S			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	08	Año	2021	Día	30	Mes	11	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING RESIDENTE DE OBRA		DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN AVENIDA null 69 76 Torre 3 Oficina 1501, Bogota D.C						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD MET INGENIERIA S.A.S			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO GUAINÍA		MUNICIPIO INÍRIDA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3115208927		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	23	Mes	01	Año	2020	Día	31	Mes	07	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA RESIDENTE PROYECTOS		DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN CALLE 26 17B 05 los libertadores - Inirida						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL AP TILLAVA 2018			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO PUERTO GAITÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3204314666		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	17	Mes	10	Año	2018	Día	17	Mes	09	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO(A) AUXILIAR DE INTERVENTORIA		DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN CARRERA 12 140 53 Oficina 206 - Bogota						

## FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GIZU INGENIERIA SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 3115291046			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	10	Mes	07	Año	2017	Día	10	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSPECTORA DE OBRA			DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN ANILLO VIAL null null null			

### EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

### TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

Ciudad y fecha de diligenciamiento Villavicencio, enero 02 de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Villavicencio 25-01-2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



# UNIMINUTO

## Corporación Universitaria Minuto de Dios

**Ingrid Tatiana García Parra**

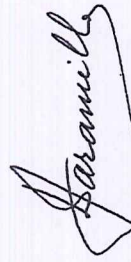
CC No. 1121917514

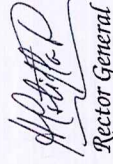
*Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,  
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de*


**Especialista en Gerencia de Proyectos**

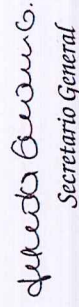
Código SNIES: 90887

*en testimonio se firma y sella este diploma*

  
Consejo de Fundadores

  
Rector General

  
Rector Sede

  
Secretario General



República de Colombia



La Rectora y Claustro  
de la

Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confiere la Ley y sus propios reglamentos y en atención  
a que el Alumno señor(a)

**Ingrí Tatiana García Parra**

Natural de Villavicencio (Meta) y con C.C. No. 1.121.917.511 de Villavicencio, ha cursado  
la totalidad de las asignaturas y realizando las pruebas, que pretiene el plan de estudios de la carrera profesional de:

**Ingeniería Civil**

y ha sido aprobado en todos los exámenes, le confiere el título de:

**Ingeniero Civil**

En fe de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello  
de la universidad, en esta ciudad de Villavicencio a los 24 días del mes de Junio del año de gracia  
del Señor de 2018.

El Presidente *[Firma]*

La Rectora, *[Firma]*

El Decano, *[Firma]*

Resolución No. 12249 del 5 de agosto de 1986 expedida por el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. Registrada en el libro de Actas de  
Grado al folio No. de esta Universidad, de conformidad con los decretos 2150 de 1995 y 035 de 1996 la Universidad está autorizada  
para que lleve el registro de los títulos profesionales que expide.

El Secretario General *[Firma]*



República de Colombia



La Rectoría y Consejo  
de la

## Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confiere la ley y sus  
propios reglamentos.

Certifica que:

**Ingrid Tatiana García Parra**

C.C. No. 1.121.917.514 de Villavicencio  
con la intensidad de 192 horas cursó el

### Diplomado en Sistemas de Compras y Contratación Estatal

En fe de lo cual, expedimos el presente Certificado y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la Universidad,  
en esta ciudad de Villavicencio a los 29 días del mes de Junio del año de gracia del Señor de 2018.

La Rectora,

El Vicerrector,

Procuraduría Jurídica del Ministerio de Educación Nacional No. 12.49 del 5 de agosto de 1.985 Registrado en el Libro de certificaciones No. 2 al Folio 018 0001 de esta Universidad.

El Secretario General

# ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

## INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Villavicencio - Meta

JORNADA MAÑANA

En la ciudad de Villavicencio - Meta, a los 7 días del mes de Diciembre del año 2011 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la rectoría del

## INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Institución oficial calendario A. Carácter mixto, con reconocimiento por parte de la Secretaría de Educación del Meta en el nivel de Educación Básica Secundaria y Media Académica para la jornada Diurna según resolución No.904/99. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de

## BACHILLER ACADÉMICO

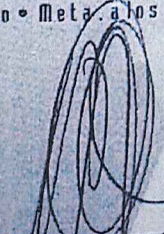
Al graduando [a] cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

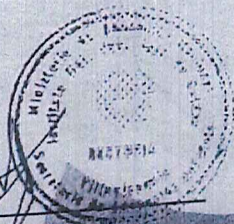
## GARCIA PARRA INGRI TATIANA

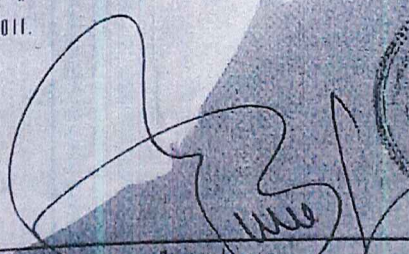
T.I. 94111506757 de Villavicencio

Es fiel copia tomada del Acta General No. 015 Libro 015 de fecha 7 de Diciembre de 2011 que consta de NOVENTAYSEIS (96) alumnos que comienzan con el nombre de AMAYA TELLEZ Y CERCASON y se cierra con el nombre de ZAPATA CERON IVAN VLADIMIR.

Firmada y sellada por PABLO ROBERTO BELLO CONTRERAS (Rector) y DORIS ELENABRQUERO GALVIS (Secretaria) en Villavicencio - Meta, a los 7 días del mes de Diciembre de 2011.

  
Rector  
PABLO ROBERTO BELLO CONTRERAS  
C.C. 9.089.669 de Cartagena



  
Secretaria  
DORIS ELENABRQUERO GALVIS  
C.C. 21.165.020 de Zipaquirá



ACTA INICIO CPS



CONTRATO N°	No.071 DE 2025	PROYECTO N°	2025005990017
-------------	----------------	-------------	---------------

OBJETO CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA POLIDEPORTIVA UBICADA EN EL RESGUARDO INDÍGENA LA PASCUA-COMUNIDAD EL PROGRESO EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DE VICHADA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VENTICUATRO MILLONES M/CTE (\$ 24.000.000,00)
CONTRATISTA:	INGRI TATIANA GARCIA PARRA
NIT / CEDULA:	1.121.917.514
CORREO ELECTRONICO:	tatianagarcia.ip@gmail.com
SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO

VIGENCIA		
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	6	Meses
FECHA DE INICIACIÓN:		Días
FECHA DE TERMINACIÓN:		15/9/2025
		14/3/2026

A los  días del mes de  del año , se reunieron:

Nombre	Entidad	Cargo
MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO	ASOSUPRO	SUPERVISORA
INGRI TATIANA GARCIA PARRA	CONTRATISTA	APOYO A LA SUPERVISION

Con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado. Pevio cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

OBSERVACIONES:

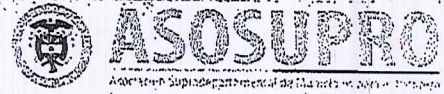

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe terminar el día

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día

Firma   
 Nombre: INGRID TATIANA GARCIA PARRA  
 CONTRATISTA CPS  
 N° Matricula Profesional: 25202-393461 CND

Firma   
 Nombre: MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO  
 SUPERVISOR  
 N° Matricula Profesional: 25202202-124 CND

**ACTA INICIO CPS**



**CONTRATO N°:** 030 DE 2025 **PROYECTO N°:** 2024940010001

<b>OBJETO CONTRATO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPIO DE INÍRIDA - GUAINÍA
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b>	\$ 32.000.000,00
<b>CONTRATISTA:</b>	INGRI TATIANA GARCIA PARRA
<b>NIT / CEDULA:</b>	1.121.917.514
<b>CORREO ELECTRONICO:</b>	tatianagarcia.ip@gmail.com
<b>SUPERVISOR:</b>	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO

VIGENCIA			
<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN:</b>	Meses	8	Días
<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b>			17/6/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>			16/2/2026

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO			
Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas del contrato, el contratista otorga como mecanismo de cobertura del riesgo, las siguientes garantías:			
Nombre	Poliza N°	Valor Asegurado	Fecha de Aprobación
Garantía de Cumplimiento de las obligaciones	N.A	N.A	N.A

<Cuando el CPS contempla Garantía Unica de Cumplimiento se diligencia el modulo, cuando el CPS no contempla Garantía se oculta el modulo>

A los 17 días del mes de junio del año 2025, se reunieron:

Nombre	Entidad	Cargo
MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO	ASOSUPRO	SUPERVISORA
INGRI TATIANA GARCIA PARRA	CONTRATISTA	APOYO A LA SUPERVISION

Con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado. Previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

**OBSERVACIONES:**

---



---

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe terminar el día lunes, 16 de febrero de 2026

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella,

el día martes, 17 de junio de 2025

Firma:

Nombre: INGRI TATIANA GARCIA PARRA  
 CONTRATISTA CPS  
 N° Matricula Profesional: 25202-393461 CND

Firma:

Nombre: MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO  
 SUPERVISOR  
 N° Matricula Profesional: 25202202-124 CND

**ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO No. 020 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO Y INGRI TATIANA GARCIA PARRA**

Contrato No.:	020 DE 2025		
Registro Presupuestal:	00021 DEL 07 DE FEBRERO DE 2025		
Contratista:	INGRI TATIANA GARCIA PARRA	C.C.	1.121.917.514
Supervisor:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO	C.C.	40.329.720
Objeto del contrato:	<p><b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL COMO APOYO A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO</b></p>		
Valor total del contrato:	\$ 13.953.333,00		
Término Inicial de Ejecución:	DIEZ (10) MESES, VEINTIDOS (22) DIAS.		
Fecha Inicio:	07/02/2025	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	31/12/2025
<b>Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)</b>			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución:	N/A	Fecha Finalización:	N/A

En la ciudad de Villavicencio, la ingeniera MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO, supervisora delegada identificada con cedula de ciudadanía número 40.329.720 y INGRI TATIANA GARCIA PARRA, identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.917.514 de Villavicencio, con el objeto de suscribir la presente Acta de Terminación del contrato de la referencia, conforme a las siguientes consideraciones:

**PRIMERA:** Que a la presente diligencia se hace presente la ingeniera MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO, en calidad de Supervisora por parte de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso y la Ingeniera INGRI TATIANA GARCIA PARRA como contratista y el doctor JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS, director ejecutivo de la entidad.

**SEGUNDA:** Que la ingeniera MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO - Supervisor, en representación de La Entidad, verificó la terminación y cumplimiento en la ejecución de las actividades del Contrato y de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrito por las partes contratantes el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025. Por tal motivo da por terminado a entera satisfacción el objeto del contrato en mención.

**TERCERA:** Que el Manual interno de Contratación, prevé que por política de la Entidad deben de liquidarse todos los contratos en que esta sea parte, así como Ley 80 de 1993, en su artículo 60, prevé la liquidación de los contratos en relación con circunstancias similares a la del objeto contractual pactado.



**EJECUCION FISICA DEL CONTRATO**

**I. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

PERIODO	DURACIÓN	DESDE	HASTA
Inicial	22 días	7-feb-25	28-feb-25
Mes 1	1 mes	1-mar-25	31-mar-25
Mes 2	1 mes	1-abr-25	30-abr-25
Mes 3	1 mes	1-may-25	31-may-25
Mes 4	1 mes	1-jun-25	30-jun-25
Mes 5	1 mes	1-jul-25	31-jul-25
Mes 6	1 mes	1-ago-25	31-ago-25
Mes 7	1 mes	1-sep-25	30-sep-25
Mes 8	1 mes	1-oct-25	31-oct-25
Mes 9	1 mes	1-nov-25	30-nov-25
Mes 10	1 mes	1-dic-25	31-dic-25

**II. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO**

<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	\$ 13.953.333,00
<b>VALORES ADICIONALES:</b>	\$0,00
<b>VALOR DEL ANTICIPO:</b>	\$0,00
<b>VALOR DE PAGOS PARCIALES:</b>	\$ 12.653.333,00
<b>VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA:</b>	\$1.300.000,00
<b>VALOR A FAVOR DEL CONTRANTE</b>	\$0,00
<b>VALOR TOTAL</b>	\$ 13.953.333,00


**CUARTA;** Las partes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de la presente acta y cumplimiento de las obligaciones pactadas, por tanto, existe equilibrio económico del contrato en cuanto a sus contraprestaciones cumplidas, con base en la suscripción del presente acuerdo.

**QUINTA:** De conformidad a lo antes manifestado y con la suscripción de la presente acta de terminación, la Entidad, se encuentra todo a paz y salvo por todo concepto, una vez se realice el pago del valor pendiente correspondiente a UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.300.000,00).

De ésta manera las partes contratantes imparten la aprobación a la presente acta de terminación, y dan por terminado el contrato de la referencia, declarando que no existen reclamaciones, observaciones u objeciones pendientes entre ellas.



En Constancia se firma, a los 31 días, del mes de diciembre del año 2025;

	
<b>INGRI TATIANA GARCIA PARRA</b>	<b>MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO</b>
Contratista	Supervisor
	
<b>JORGE ANDRES BAQUERO VANEAS</b>	
Contratante	

Proyecto  
Coordinación de Recursos Humanos

### ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO No. 039 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO Y INGRI TATIANA GARCIA PARRA

Contrato No.:	039 DE 2025		
Registro Presupuestal:	00070 DEL 05 DE MAYO DE 2025		
Contratista:	INGRI TATIANA GARCIA PARRA	C.C.	1.121.917.514
Supervisor:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO	C.C.	40.329.720
Objeto del contrato:	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS RECRE-DEPORTIVOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LEJANIAS, META</b>		
Valor total del contrato:	\$ 35.332.452,00		
Término Inicial de Ejecución:	SEIS (06) MESES		
Fecha Inicio:	<b>07/05/2025</b>	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	<b>06/11/2025</b>
Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución:	N/A	Fecha Finalización:	N/A

En la ciudad de Villavicencio, la ingeniera MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO, supervisora delegada identificada con cedula de ciudadanía número 40.329.720 y INGRI TATIANA GARCIA PARRA, identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.917.514 de Villavicencio, con el objeto de suscribir la presente Acta de Terminación del contrato de la referencia, conforme a las siguientes consideraciones:

**PRIMERA:** Que a la presente diligencia se hace presente la ingeniera MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO, en calidad de Supervisora por parte de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso y la Ingeniera INGRI TATIANA GARCIA PARRA como contratista y el doctor JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS, director ejecutivo de la entidad.

**SEGUNDA:** Que la ingeniera MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO - Supervisor, en representación de La Entidad, verificó la terminación y cumplimiento en la ejecución de las actividades del Contrato y de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrito por las partes contratantes el día seis (06) de noviembre de 2025. Por tal motivo da por terminado a entera satisfacción el objeto del contrato en mención.

**TERCERA:** Que el Manual interno de Contratación, prevé que por política de la Entidad deben de liquidarse todos los contratos en que esta sea parte, así como Ley 80 de 1993, en su artículo 60, prevé la liquidación de los contratos en relación con circunstancias similares a la del objeto contractual pactado.

**EJECUCION FISICA DEL CONTRATO****I. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

PERIODO	DESDE	HASTA
Mes 1	7-may-25	6-jun-25
Mes 2	7-jun-25	6-jul-25
Mes 3	7-jul-25	6-ago-25
Mes 4	7-ago-25	6-sep-25
Mes 5	7-sep-25	6-oct-25
Mes 6	7-oct-25	6-nov-25

**II. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO**

<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	\$ 35.332.452,00
<b>VALORES ADICIONALES:</b>	\$0,00
<b>VALOR DEL ANTICIPO:</b>	\$0,00
<b>VALOR DE PAGOS PARCIALES:</b>	\$ 11.777.484,00
<b>VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA:</b>	\$ 23.554.968,00
<b>VALOR A FAVOR DEL CONTRANTE</b>	\$0,00
<b>VALOR TOTAL</b>	\$ 35.332.452,00

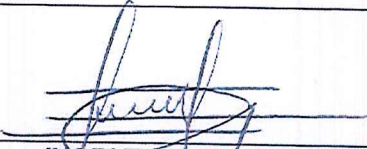
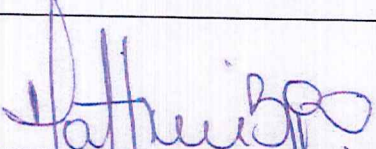

**CUARTA;** Las partes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de la presente acta y cumplimiento de las obligaciones pactadas, por tanto, existe equilibrio económico del contrato en cuanto a sus contraprestaciones cumplidas, con base en la suscripción del presente acuerdo.

**QUINTA:** De conformidad a lo antes manifestado y con la suscripción de la presente acta de terminación, la Entidad, se encuentra todo a paz y salvo por todo concepto, una vez se realice el pago del valor pendiente correspondiente a VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 23.554.968,00).

De ésta manera las partes contratantes imparten la aprobación a la presente acta de terminación, y dan por terminado el contrato de la referencia, declarando que no existen reclamaciones, observaciones u objeciones pendientes entre ellas.



En Constancia se firma, a los 06 días, del mes de noviembre del año 2025;

	
<b>INGRI TATIANA GARCIA PARRA</b>	<b>MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO</b>
Contratista	Supervisor
	
<b>JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS</b>	
Contratante	

Proyecto  
Coordinación de Recursos Humanos

**ACTA DE FINALIZACIÓN**

**ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO No. 028 DEL AÑO 2024 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO Y INGRI TATIANA GARCIA PARRA**

Contrato No.:	028 DE 2023		
Registro Presupuestal:	0106 de 02 de mayo de 2024		
Contratista:	INGRI TATIANA GARCIA PARRA	c.c.	1.121.917.514
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO	c.c.	40.329.720
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL PARA LA COMUNIDAD DE REMANSO JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE INIRIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA.		
Valor total del contrato:	\$ 30.100.000,00		
Término Inicial de Ejecución:	SIETE (07) MESES		
Fecha Inicio:	13-05-2024	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	12-12-2024
Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución:	N/A	Fecha Finalización:	N/A
<p>En la ciudad de Villavicencio, la señora MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO, Supervisor(a) delegado(a) identificado(a) con cédula de ciudadanía número 40.329.720 y INGRI TATIANA GARCIA PARRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.121.917.514, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.</p> <p>En Constancia se firma a los 12 días, del mes diciembre del año 2024;</p>			
 <b>INGRI TATIANA GARCIA PARRA</b> Contratista		 <b>MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO</b> Directora Infraestructura y Supervisora	
Firma:			Notas:
Nombre:	INGRI TATIANA GARCIA PARRA		1). Formato Fecha dd/mm/aaaa.
Cargo:	APOYO A LA SUPERVISIÓN Proyectó		2). El resaltado es para modificar o eliminar.
			3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlos como N/A 4). Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.



### ACTA DE FINALIZACIÓN



GOBIERNO DE COLOMBIA

## ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO No. 029 DEL AÑO 2023 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO Y INGRI TATIANA GARCIA PARRA

Contrato No.:	029 DE 2023		
Registro Presupuestal:	00122 de 22 de septiembre de 2023		
Contratista:	INGRI TATIANA GARCIA PARRA	c.c.	1.121.917.514
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO	c.c.	40.329.720
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL PARA LA COMUNIDAD DE REMANSO JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE INIRIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA.		
Valor total del contrato:	\$ 44.800.000,00		
Término Inicial de Ejecución:	OCHO (08) MESES		
Fecha Inicio:	05-10-2023	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	04-06-2024
Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución:	N/A	Fecha Finalización:	N/A
En la ciudad de Villavicencio, la señora MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO, Supervisor(a) delegado(a) identificado(a) con cédula de ciudadanía número 40.329.720 y INGRI TATIANA GARCIA PARRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.121.917.514, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.			
En Constancia se firma, a los 19 días, del mes Junio del año 2024;			
INGRITATIANA GARCIA PARRA Contratista		MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO Directora Infraestructura / Supervisora	
Firma:		Notas:	
Nombre:	INGRI TATIAN GARCIA PARRA	1). Formato Fecha dd/mm/aaaa.	
Cargo:	APOYO A LA SUPERVISIÓN	2). El resaltado es para modificar o eliminar.	
	Proyectó	3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlos como N/A 4). Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.	



## SOLUCIONES HIDROSANITARIAS

W.A

NIT:1024543092-6

Bogotá, diciembre de 2023

### CERTIFICADO LABORAL

La empresa SOLUCIONES HIDRÁULICAS W.A con Nit 1024543092-6 certifica que la señora Ingrid Tatiana García, identificada con cédula de ciudadanía 1.121.917.514 y residente en la ciudad de Villavicencio, estuvo vinculada en el proyecto **"Interventoría en obras civiles y urbanismo del parque industrial Gran Sabana en Tocancipá, Cundinamarca, para la construcción de 7 bodegas en el lote 42"**, desempeñando el cargo de Residente de Interventoría desde el 22 de octubre de 2022 hasta el 11 de noviembre de 2023. Durante este periodo, cumplió con todas sus responsabilidades de manera satisfactoria.

**WILMER ALEXANDER ARERO GONZALEZ**

**C.C:1024543092-6**

**TEL:3214994771 – 3007833389**

**EMAIL:SOLUCIONESHIDROSANITARIASW.A@GMAIL.COM**

INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, REDES DE INCENDIO REDES DE GAS, URBANISMOS Y

MANTENIMIENTOS MODELADO 3D B.I.M REVIT

TEL: 3214994771-3007833389

[SOLUCIONESHIDROSANITARIASW.A@GMAIL.COM](mailto:SOLUCIONESHIDROSANITARIASW.A@GMAIL.COM)

[CARRERA 10 A # 6 A-101 BOGOTA](#)

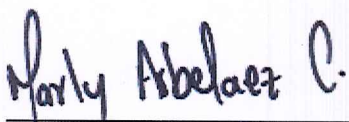
A quien pueda interesar:

Asunto: **CERTIFICADO LABORAL**

**SI&M SAS**, Soluciones en Ingeniería y Mantenimiento, identificada con Nit: **900.989.605-5**, compañía prestadora de servicios de ingeniería en el sector industrial, petrolero y agrícola, certifica que la señora, **INGRI TATIANA GARCIA PARRA** identificada con CC **N°1.121.917.514** de Villavicencio, prestó sus servicios desempeñando el cargo como **ANALISTA DE PROYECTOS** desde el 01 de enero 2022 hasta el 3 de octubre de 2023.

Para constancia se firma a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los cinco (5) días del mes de enero de 2024 (Dos Mil Veinticuatro)

Cordialmente.



MARLY ARBELAEZ CALDERON  
CC. 40.333.709  
Representante Legal  
SI&M SAS

**SI&M SAS**

Soluciones en Ingeniería y Mantenimiento  
NIT: 900.989.605-5

Contacto: 313 235 11 33 — 353 244 76 07  
EMAIL: gerencia@sinm.co  
Calle 4c # 34a-41  
Villavicencio  
www.sinm.co

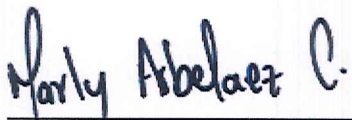
A quien pueda interesar:

Asunto: **CERTIFICADO LABORAL**

**SI&M SAS**, Soluciones en Ingeniería y Mantenimiento, identificada con Nit: **900.989.605-5**, compañía prestadora de servicios de ingeniería en el sector industrial, petrolero y agrícola, certifica que la señora, **INGRI TATIANA GARCIA PARRA** identificada con CC N°**1.121.917.514** de Villavicencio, prestó sus servicios desempeñando el cargo como **ANALISTA DE PROYECTOS I** desde el 16 de diciembre 2021 hasta el 30 de diciembre de 2021.

Para constancia se firma a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los dos (02) días del mes de enero de 2022 (Dos Mil Veintidos)

Cordialmente.



MARLY ARBELAEZ CALDERON  
CC. 40.333.709  
Representante Legal  
SI&M SAS

**SI&M SAS**

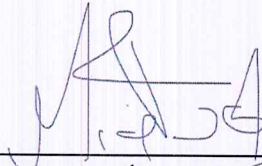
Soluciones en Ingeniería y Mantenimiento  
NIT: 900.989.605-5

Contacto: 313 235 11 33 — 353 244 76 07  
EMAIL: gerencia@sinm.co  
Calle 4c # 34a-41  
Villavicencio  
www.sinm.co

**CERTIFICADO LABORAL**

Por medio de la presente, yo, Miguel Ángel Romero, en calidad de representante legal de AXXIS GROUP COLOMBIA SAS, certifico que la Ingeniera INGRI TATIANA GARCÍA PARRA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.917.514, ha desempeñado el cargo de Residente de Obra en el proyecto de Remodelación del Éxito La Sabana, ubicado en la ciudad de Villavicencio, desde el 01 de agosto de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021, con turnos rotativos.

Este certificado se emite a solicitud de la interesada, para los fines que considere pertinentes.



MIGUEL ÁNGEL ROMERO  
REPRESENTANTE LEGAL  
AXXIS GROUP COLOMBIA, SAS



**A QUIEN PUEDA INTERESAR  
MARKET ING FM S.A.S.  
NIT. 900.936.231-7**

**CERTIFICA:**

Que **INGRI TATIANA GARCIA PARRA**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.917.514 de Villavicencio, presta sus servicios como INGENIERA RESIDENTE DE OBRA, en MARKET ING FM SAS desde el 23 de enero de 2020 hasta el 31 de julio de 2021, su vinculación es por un contrato de servicios.

La Ingeniera García estuvo vinculada a los siguientes contratos de obra:

- Contrato No. 679 de 2019 el cual tiene por objeto "CONSTRUCCION DE DOS ALOJAMIENTOS Y EL RACHO DE TROPA DE LA UNIDAD MILITAR FIJA BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA No 45 GENERAL PROSPERO PINZON BARRONCOMINAS, DEPARTAMENTO DEL GUAINIA CORRESPONDIENTE PARA LA INVERSION DEL FONSET PARA LA VIGENCIA AÑO 2018."
- Contrato No. 475 DE 2018 el cual tiene por objeto "PRECONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 352 DE 2016 ENTRE EL DPS-FIP Y EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA."

Para constancia de lo anterior se expide la presente certificación, a solicitud del interesado, a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2021.

Atentamente,

  
**JUAN FELIPE LINARES CRUZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
MARKET ING FM SAS**



## CERTIFICA

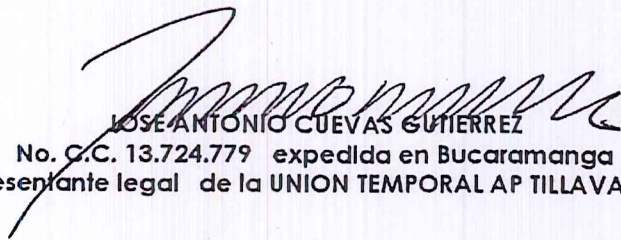
Que la **UNIÓN TEMPORAL AP TILLAVA 2018** con NIT. 901.213.840-3; certifica que la Ingeniera Civil **INGRID TATIANA GARCIA PARRA** identificada con No. C. C. 1.121.917.514 Expedida en VILLAVICENCIO, se desempeñó de manera ejemplar en el cargo de **Ingeniera Auxiliar de Interventoría**. Para el contrato de Interventoría No. 482 de 2018 que tenía por objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y PTAP DEL CENTRO POBLADO ALTO DE TILLAVA, ZONA RURAL, MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META"**. Suscrito por la UNION TEMPORAL AP TILLAVA 2018 con el municipio de Puerto Gaitán Meta.

Laboro desde el 17 de octubre de 2018 hasta el 17 de septiembre de 2019 en el que su desempeño fue 100% en la obra localizada en el área rural del municipio de Puerto Gaitán Meta. Entre sus funciones desempeñadas estaban.

- Control de memorias de cantidades ejecutadas en obra.
- Establecer que las especificaciones particulares del contrato de obra y su cuantificación estén definidas y coincidan con los planos.
- Establecer control y seguimiento diario semanal y mensual a la programación de obra.
- Verificar e informar que los contratistas de obra vinculen el personal de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia.
- Llevar control diario de la obra en (Bitácora establecida en el MECI formato FR-GI-12), anotar las acciones diarias, la celebración periódica de comités técnicos de obra o administrativos.
- Revisar que los contratistas den inicio de los trabajos en las fechas programadas.
- Revisar la calidad establecida contractualmente de materiales e ítems de construcción.
- Realizar revisiones diarias de cantidades contratada para los ítems de construcción ejecutadas.
- Revisar y Verificar directa y continuamente en las obras, que los contratistas de obra dispongan de la maquinaria, equipos y el correcto funcionamiento de los mismos.
- Verificar que los contratistas de obra cumplan las normas de seguridad industrial, higiene, ambientales y requisitos para el manejo de impacto ambiental y urbano, las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal.
- Presentar informes semanales y mensuales de interventoría sobre la ejecución de la obra.

Se expide en Bogotá por solicitud del interesado a los veinte (20) de enero del 2020

Atentamente

  
**JOSE ANTONIO CUEVAS GUTIERREZ**  
No. C.C. 13.724.779 expedida en Bucaramanga  
Representante legal de la UNION TEMPORAL AP TILLAVA 2018.

Mail : [ufapillava2018@gmail.com](mailto:ufapillava2018@gmail.com)

Dirección. CARRERA 12 No. 140 -53 OFC. 206 Bogotá,

Celular 320 4314666

**GIZU INGENIERÍA SAS**

**NIT 900.855.904-7**

**CERTIFICA:**

Que la señorita **TATIANA GARCIA PARRA** identificada con cedula de ciudadanía 1.121.917.514 de Villavicencio, estuvo vinculada en nuestra empresa del 10 de Julio al 10 de febrero del 2018, desempeñando el cargo de Inspectora de obra, Demostrando desde su permanente responsabilidad, honestidad y dedicación en las laborales que se le han encomendado.

Para constancia de lo anterior se firma en Villavicencio – Meta, a los Dos (02) días del mes de Marzo del 2018; se puede corroborar información a los siguientes números telefónicos 3115291046.

Cordialmente,

  
**GIZU INGENIERIA SAS**  
**NIT 900.855.904-7**

Tipo de declaración  Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
INGRID	TATIANA	GARCIA	PARRA

Documento de identificación

Tipo  Número

Lugar de nacimiento

País  Departamento  Municipio

Lugar de domicilio

País  Departamento  Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede

País  Departamento  Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

### 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

#### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$57.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$57.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$7.500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	\$3.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

### 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

#### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento  Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

#### 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

### 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

### 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

## 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:      Sí       No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

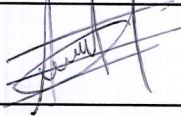
## 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:      Sí       No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:





Matrícula Profesional No.  
**25202-393461 CND**  
Fecha de Expedición: **13/07/2018**

Nombre:  
**INGRI TATIANA  
GARCIA PARRA**  
Identificación:  
**C.C. 1121917514**  
Profesión:  
**INGENIERO CIVIL**

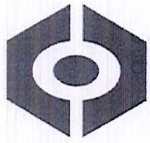
Institución:  
**CORPORACION UNIVERSITARIA  
DEL META**



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,  
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No 9-57 primer piso  
Línea Nacional: 01 8000 116590



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que INGRI TATIANA GARCIA PARRA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1121917514, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-393461 desde el 13 de Julio de 2018, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 959.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

**Rubén Dario Ochoa Arbeláez**

Firma del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.917.514**  
**GARCIA PARRA**

APELLIDOS  
**INGRI TATIANA**

NOMBRES

FIRMA  




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-NOV-1994**

**VILLAVICENCIO**  
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.60**  
ESTATURA

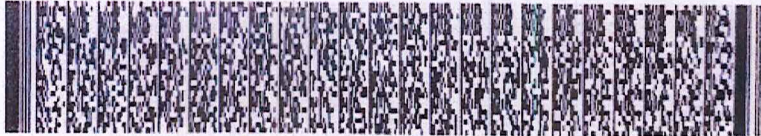
**O+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**23-NOV-2012 VILLAVICENCIO**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-5200100-00420627-F-1121917514-20130109

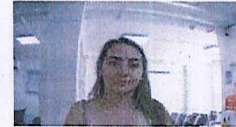
0032064560A 1

38858430



EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL SAS  
PRESTADOR: 500010138501  
IDENTIFICACIÓN: NIT - 900491982-8  
DIRECCIÓN: CALLE 32 NO. 39-35 BARZAL  
TELÉFONO: (608)6849725  
EMAIL: CONTABILIDAD@EQUIVIDASO.COM.CO

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD  
LABORAL  
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE  
INGRESO



FECHA DE IMPRESIÓN: 03/01/2026

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE:	INGRI TATIANA GARCIA PARRA	FECHA DE NACIMIENTO:	15/11/1994
Tipo y N° IDENTIFICACIÓN:	CC 1121917514	EDAD (años):	31
SEXO:	FEMENINO	EPS:	SANITAS
FONDO DE PENSIONES:	PORVENIR	ARL:	SURA

DATOS DEL CLIENTE

NOMBRE:	PARTICULAR	IDENTIFICACIÓN:	900491982
EMPRESA CONTRATANTE:	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO	EMPRESA A LABORAR:	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
CONVENIO:	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades ejecutivas de la administración pública

DATOS DE LA ATENCIÓN

CARGO:	PROFESIONAL DE APOYO	TIPO DE EVALUACIÓN:	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO
DPTO/CIUDAD DE ATENCIÓN:	Meta; Villavicencio	FECHA DE ATENCIÓN:	03/01/2026

PRUEBAS DE APOYO DIAGNÓSTICO

PARACLÍNICOS

LABORATORIO CLÍNICO

COMPLEMENTARIOS

VACUNAS

CERTIFICACIÓN DE APTITUD

CONCEPTO:	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	EL ASPIRANTE NO PRESENTA ALTERACION EN SU ESTADO DE SALUD, PUEDE DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO
-----------	--------------------------------------	---

OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	USO DE EPP, AUTOCUIDADO, PAUSAS ACTIVAS
----------------------------	---

ENFASIS:	OSTEOMUSCULAR	APROBADO
----------	---------------	----------

RECOMENDACIONES

»RECOMENDACIONES GENERALES

ALIMENTACION SALUDABLE, DEPORTE PERIODICO EN SU TIEMPO LIBRE

» RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

NO APLICA

» RECOMENDACIONES ESPECIFICAS Y/O RESTRICCIONES PARA LA LABOR

TIPO LIMITACIÓN: NINGUNA

OBSERVACION: NINGUNA

» RECOMENDACIONES MEDICO LABORALES

SE SUGIERE REALIZAR LAS FUNCIONES CON DESCANSOS PROGRAMADOS, CON PAUSAS ACTIVAS, Y ESTIRAMIENTOS CADA 2 HORAS DURANTE 5 MINUTOS, ENFASIS EN MIEMBROS SUPERIORES, DURANTE LA DIGITACION CONTINUA

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informó también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclinicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presentó y diligenció el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL SAS. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informó que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

  
C.C. 1.018.424.636 - FOM. 15534  
Especialista L.S.O 344122016  
https://www.equivida.com.co  
Equivida Salud Ocupacional

DANIELA SANCHEZ MARTINEZ  
ESPECIALIDAD: MEDICINA LABORAL  
RM: 15834 de 19/11/2014  
LICENCIA SST: 3441 de 12/02/2016



INGRI TATIANA GARCIA PARRA  
CC 1121917514



EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL SAS  
PRESTADOR: 500010138501  
IDENTIFICACIÓN: NIT - 900491982-8  
DIRECCIÓN: CALLE 32 NO. 39-35 BARZAL  
TELÉFONO: (608)6849725  
EMAIL: CONTABILIDAD@EQUIVIDASO.COM.CO

### HISTORIA CLINICA DE SALUD OCUPACIONAL

### EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO



FECHA DE IMPRESIÓN: 03/01/2026

#### DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE:	INGRI TATIANA GARCIA PARRA	FECHA DE NACIMIENTO:	15/11/1994
Tipo y N° IDENTIFICACIÓN:	CC 1121917514	EDAD (años):	31
SEXO:	FEMENINO	EPS:	SANITAS
FONDO DE PENSIONES:	PORVENIR	ARL:	SURA

#### DATOS DEL CLIENTE

NOMBRE:	PARTICULAR	IDENTIFICACIÓN:	900491982
EMPRESA CONTRATANTE:	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO	EMPRESA A LABORAR:	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
CONVENIO:	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades ejecutivas de la administración pública

#### DATOS DE LA ATENCIÓN

CARGO:	PROFESIONAL DE APOYO	TIPO DE EVALUACIÓN:	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO
DPTO/CIUDAD DE ATENCIÓN:	Meta; Villavicencio	FECHA DE ATENCIÓN:	03/01/2026

#### MOTIVOS

Motivo de Consulta: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

Enfermedad Actual: NIEGA SINTOMAS

#### ANTECEDENTES

**Antecedentes Ocupacionales:**  
fecha de Ingreso: ASUSURNO, PROFESIONAL DE CARGO: 2 AÑOS Y MEDIO  
Accidentes Laborales: NIEGA  
Enfermedad Laboral: NIEGA  
Riesgos Osteomusculares: OSTEOMUSCULAR  
Uso de Epps: SI UTILIZA

**Antecedentes Familiares:** NIEGA

**Antecedentes Personales:**  
Patológicos: NIEGA  
Habitos: NO FUMA, NO ALCOHOL, NO PRACTICA DEPORTES, NIEGA CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
Quirúrgicos: APENDICECTOMIA.  
Osteomusculares: NIEGA  
Farmacológicos: NIEGA  
Gineco Obstetricos: MENARQUIA: 12 AÑOS RFGI III ARFS. Gestaciones: 0 Partos: 0 Cesareas: 0 Abortos: 0 Vaginales: 0  
Metodo de Planificación: USO DE PRESERVATIVO FUM: 24/12/2025

#### EXAMEN FISICO

Peso (kg):	65	Frecuencia Cardíaca (X min):	71
Talla (mts):	1,55	Frecuencia Respiratoria (X min):	13
IMC:	27,1	Interpretación del IMC:	-
Tensión Arterial (mmhg):	120/80	Lateralidad:	DIESTRO

Estado General: BUEN ESTADO GENERAL

Cabeza y cuello: SIN HALLAZGOS

Tórax: : SIN HALLAZGOS

Abdomen: SIN HALLAZGOS

Espalda: SIN HALLAZGOS

Miembros superiores: DOLOR MUSCULAR EN ANTEBRAZO IZQUIERDO.

Miembros inferiores: SIN HALLAZGOS

Neurológico: SIN HALLAZGOS

Mental: SIN HALLAZGOS

Otros: SIN HALLAZGOS

#### DIAGNOSTICOS

Diagnostico 1: M658 OTRAS SINOVITIS Y TENOSINOVITIS

Diagnostico 6:

Diagnostico 2:

Diagnostico 7:

Diagnostico 3:

Diagnostico 8:

Diagnostico 4:

Diagnostico 9:

Diagnostico 5:

Diagnostico 10:

Observaciones del Diagnostico: SE LE EXPLICÓ AL PACIENTE SU CONDICIÓN FÍSICA ACTUAL Y SE LE INDICÓ QUE PUEDE SOLICITAR LA COPIA DE SU HISTORIAL CLÍNICO SIGUIENDO EL PROTOCOLO ESTABLECIDO. ASI MISMO, SE ACLARARON TODAS SUS DUDAS

#### PRUEBAS DE APOYO DIAGNÓSTICO

PARACLÍNICOS

LABORATORIO CLÍNICO

COMPLEMENTARIOS

VACUNAS

#### CERTIFICACIÓN DE APTITUD

CONCEPTO: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

EL ASPIRANTE NO PRESENTA ALTERACION EN SU ESTADO DE SALUD, PUEDE DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO

OBSERVACIONES AL CONCEPTO: USO DE EPP, AUTOCUIDADO, PAUSAS ACTIVAS

ENFASIS: OSTEOMUSCULAR

APROBADO

#### RECOMENDACIONES

» RECOMENDACIONES GENERALES

ALIMENTACION SALUDABLE, DEPORTE PERIODICO EN SU TIEMPO LIBRE

» RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

NO APLICA

» RECOMENDACIONES ESPECIFICAS Y/O RESTRICCIONES PARA LA LABOR

TIPO LIMITACIÓN: NINGUNA

OBSERVACION: NINGUNA

» RECOMENDACIONES MEDICO LABORALES

SE SUGIERE REALIZAR LAS FUNCIONES CON DESCANSOS PROGRAMADOS, CON PAUSAS ACTIVAS, Y ESTIRAMIENTOS CADA 2 HORAS DURANTE 5 MINUTOS, ENFASIS EN MIMEBROS SUPERIORES, DURANTE LA DIGITACION CONTINUA

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verdicas. Se me informó también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclinicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presentó y diligenció el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL SAS. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informó que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

  
C.C. 1.018.424.928 - RM. 15834  
Especialista L.S.O 941120716  
Mpreventiva@equividaso.com.co  
Equivida Salud Ocupacional

DANIELA SANCHEZ MARTINEZ  
ESPECIALIDAD: MEDICINA LABORAL  
RM: 15834 de 19/11/2014  
LICENCIA SST: 3441 de 12/02/2016



INGRI TATIANA GARCIA PARRA  
CC 1121917514

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141053858389



(415)7707212489984(8020) 000014105385838 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 1 9 1 7 5 1 4

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 2 1 9 1 7 5 1 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

31. Primer apellido

GARCIA

32. Segundo apellido

PARRA

33. Primer nombre

INGRI

34. Otros nombres

TATIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 34 A 9 33 BRR SEIS DE ABRIL

42. Correo electrónico

tatii\_gpr@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 3 0 4 8 4 5 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 1 0 3

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 5 0 9

Otras actividades

50. Código

4 9 2 3

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20  21  22  23  24  25  26

45- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20

Exportadores

55. Forma  56. Tipo  Servicio  1  2  3  57. Modo  58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia Indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

# Certificación Bancaria

sabado, 03 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que INGRI TATIANA GARCIA PARRA identificado(a) con CC 1121917514, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	76307980556	2020-02-18	ACTIVO	*****

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:  
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05  
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

**Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a [correosospchoso@bancolombia.com.co](mailto:correosospchoso@bancolombia.com.co)

### CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS,

#### CERTIFICA

Que Ingri Tatiana Garcia Parra, identificado(a) con CC número 1121917514, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1121917514
NOMBRES Y APELLIDOS	Ingri Tatiana Garcia Parra
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	15/11/1994
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/05/2025
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/05/2025
NIVEL SISBEN	2
EMPLEADOR(ES)*	



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del  
**FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

**CERTIFICA QUE:**

**INGRI TATIANA GARCIA PARRA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.121.917.514**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Enero del 2026.

Cordialmente,

\_\_\_\_\_  
Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellín, 02 de enero de 2026

**CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA**

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que **INGRI TATIANA GARCIA PARRA** identificado(a) con C1121917514 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite [www.arsura.com.co](http://www.arsura.com.co) / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C11219175142600274020

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.13

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 287351708**



PIB

11:33:54

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGRI TATIANA GARCIA PARRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121917514:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 20:05:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121917514
Código de Verificación	1121917514260102200514

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:07:09 PM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1121917514**

Apellidos y Nombres: **GARCIA PARRA INGRI TATIANA**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –  
25 barrio Modelía, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: dijin.araic-  
atc@policia.gov.co



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación

GOV.CO GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 08:08:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1121917514** y Nombre: **INGRI TATIANA GARCIA PARRA.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131629335** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



**Dios y Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112





## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121917514 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 08:18 PM



Código Verificación: 683YRDF7CQ

Válida hasta: 03/04/2026

---

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC